



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0438-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de diciembre de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0438-2022-CU-UNALM.- La Molina, 07 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 83° se establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad; Que, mediante Ley N° 31638 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 en la cual se establece el presupuesto necesario para la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de acuerdo a los artículos 458° y 463° del Reglamento General de la UNALM, el Consejo Universitario aprueba la convocatoria a concurso público para ocupar una plaza de docente ordinario, aplicándose el mismo procedimiento para efectos de contratación docente. Para tal efecto, el Consejo de Facultad propondrá la convocatoria a solicitud del Departamento Académico; Que, es necesario para el Semestre Académico 2023-I, convocar a concurso público para contrato docente tipo A y B y Jefes de Práctica, las plazas que, por motivos de cese, renuncia, ocupadas bajo la modalidad del artículo 470 del Reglamento General de la UNALM, no renovación de contrato y/o término de contrato se encuentran disponibles y presupuestadas; Que, mediante Comunicación N° OP/1219/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, la Oficina de Planeamiento informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica; Que, mediante Comunicación N° 2596-2022/DIGA, de fecha 06 de diciembre de 2022, la Dirección General de Administración hace llegar la propuesta de bases y el cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, para la aprobación del Consejo Universitario; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I:

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en Diario Oficial “El Peruano” y Página web institucional (www.lamolina.edu.pe)	10 de diciembre 2022
2	Adquisición virtual de carpetas	15, 16, 19, 20 de diciembre del 2022
3	Recepción de expedientes de los postulantes.	21, 22, 23 y 26 de diciembre del 2022
4	Examen virtual: Psicológico.	27 de diciembre del 2022
5	Examen virtual de Idiomas.	28 de diciembre del 2022
6	Remisión de expedientes de los postulantes a las Facultades	29 y 30 de diciembre del 2022 03 de enero del 2023
7	Evaluación de expedientes de los postulantes en las Facultades.	06, 07, 09 y 10 de enero del 2023
8	Publicación virtual de candidatos aptos para pasar a la etapa de disertación y entrevista personal, remitida por las Facultades a los correos electrónicos de los candidatos.	11 de enero del 2023
9	Presentación de reclamos virtual al correo electrónico de la respectiva Facultad a la que se presenta (ver informativo general)	12 de enero del 2022
10	Absolución de consultas virtuales (ver informativo general)	13 y 16 de enero del 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0438-2022-CU-UNALM

-2-

11	Disertación y entrevista, coordinada por las Facultades con los candidatos y entrega de la documentación al Decanato.	17, 18, 19 y 20 de enero del 2023
12	Evaluación por la CED de Facultad.	24, 25, 26 y 27 de enero del 2023
13	Aprobación por el Consejo de Facultad.	Hasta el 02 de febrero del 2023
14	Remisión de Resoluciones al Consejo Universitario.	Hasta el 07 de febrero del 2023
15	Evaluación por la CD del Consejo Universitario.	08, 09, 10 y 13 de febrero del 2023
16	Aprobación por el Consejo Universitario.	16 de febrero del 2023
17	Publicación de Resultados Finales (Página principal de la web UNALM - www.lamolina.edu.pe)	21 de febrero del 2023
18	Charla de Inducción (se desarrollará de manera presencial).	24 de febrero del 2023
19	Inicio de labores.	01 de marzo del 2023

ARTÍCULO 2.- Aprobar las plazas solicitadas por cada Facultad para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CÓDIGO PLAZA	N° DE PLAZAS	NIVEL/CLASE DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS Y LOS EXIGIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA (Ley Universitaria N°30220 / RGUNALM)
AGRONOMÍA	FITOTECNIA	FA-C01	1*	DC-A1 (32 horas)	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Mejoramiento Genético de Plantas y experiencia en el área de especialidad.
		FA-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Producción Agrícola, con experiencia en Manejo de Raíces y Tuberosas.
		FA-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en la especialidad y experiencia en Manejo de Cultivos.
		FA-C04	1*	DC-B (4 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en la especialidad y experiencia en Cultivos.
		FA-C05	2*	DC-A3 (8 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Doctor en Producción Agrícola, con experiencia en Cultivos.
	ENTOMOLOGÍA	FA-C06	1	DC-B3 (8 horas)	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Entomología o Manejo Integrado de Plagas.
	HORTICULTURA	FA-C07	1*	DC-B (4 horas)	ORNAMENTALES Y PROPAGACIÓN DE PLANTAS	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y experiencia en enseñanza dentro de la especialidad. Área Ornamentales.
		FA-C08	1*	DC-B1 (32 horas)	FISIOLOGÍA Y MANEJO POSTCOSECHA DE PRODUCTOS HORTICOLAS	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y experiencia en enseñanza dentro de la especialidad. Área Hortalizas.
CIENCIAS	BIOLOGÍA	FC-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	ECOLOGÍA APLICADA A LA GESTIÓN DE POBLACIONES Y ECOSISTEMAS	Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Maestro en Ecología Aplicada con experiencia en Ecología Urbana y Ecología animal.
		FC-C02	1	DC-A3 (8 horas)	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Doctor en la especialidad.
		FC-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	FISIOLOGÍA VEGETAL Y BOTÁNICA	Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Maestro con experiencia en Fisiología del estrés fitoquímica de productos naturales y metabolitos secundarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0438-2022-CU-UNALM

-3-

	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	FC-C04	1*	DC-A1 (32 horas)	METEOROLOGÍA	Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Doctor en el área afín.	
		FC-C05	1	JP. DE	METEOROLOGÍA	Ingeniero Meteorólogo.	
		FC-C06	1	DC-B2 (16 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.	
		FC-C07	1	DC-B3 (8 horas)	METEOROLOGÍA	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Estadístico Informático, Ingeniero Informático o Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.	
		FC-C08	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Agrícola, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.	
		FC-C09	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Agrícola o Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.	
		FC-C10	1*	DC-A1 (32 horas)	FÍSICA	Ingeniero Físico o Licenciado en Física, con Grado de Doctor en el área.	
	INGENIERÍA AMBIENTAL	FC-C11	1	JP. DE	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, con experiencia en tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.	
		FC-C12	1	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.	
		FC-C13	1	DC-B2 (16 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o áreas afines, con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.	
	MATEMÁTICA	FC-C14	1*	DC-A1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática o área afín y Grado de Doctor en Matemática o área afín, con experiencia en Modelamiento Numérico.	
		FC-C15	1	JP. DE	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática.	
		FC-C16	1*	DC-B1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática o área afín.	
	QUÍMICA	FC-C17	1*	DC-B1 (32 horas)	QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	Químico o Químico Farmacéutico titulado en área afín con Grado de Maestro en el área o áreas afines.	
		FC-C18	1*	DC-A1 (32 horas)	QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA GENERAL	Químico o Químico Farmacéutico, con Grado de Doctor en el área o áreas afines	
	CIENCIAS FORESTALES	INDUSTRIAS FORESTALES	FCF-C01	1*	DC-A1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto con Grado de Doctor en Estructuras o Construcciones, con experiencia en construcciones con madera y diseños de muebles.
			FCF-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	Ingeniero Forestal con Grado de Doctor en la especialidad y experiencia en Aprovechamiento y Economía Forestal.
			FCF-C03	1*	DC-A1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Químico con Grado de Doctor en la especialidad, con experiencia en Transformación Química de Productos Forestales Maderables y no Maderables.
MANEJO FORESTAL		FCF-C04	1*	DC A1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Doctor en la especialidad de Ordenación de Cuencas o afín. Experiencia en enseñanza y/o investigación en el campo de Ordenación de Cuencas e Hidrología Forestal.	
		FCF-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Maestro en la especialidad de Teledetección o afín. Labores de investigación científica y trayectoria académica en Teledetección, Sistemas de Información Geográfica, Monitoreo Forestal.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0438-2022-CU-UNALM

-4-

ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	CIENCIAS HUMANAS	FEP-C01	1	JP.DE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Licenciado en Lingüística o Literatura o Educación, con mención en Lengua o comunicación.
		FEP-C02	1	JP.DE	FILOSOFÍA Y ÉTICA	Licenciado en Filosofía.
	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	FEP-C03	1*	DC-B (10 horas)	MODELAMIENTO ESTADÍSTICO Y/O COMPUTACIÓN	Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística con Grado de Maestro en Estadística o Ciencias de la Computación o áreas afines.
		FEP-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	MODELAMIENTO ESTADÍSTICO Y/O COMPUTACIÓN	Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística con Grado de Maestro en Estadística o Ciencias de la Computación o áreas afines.
	GESTIÓN EMPRESARIAL	FEP-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	ADMINISTRACIÓN O MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD EDUCATIVA	Ingeniero o Administrador o Economista con Grado de Maestro en Administración o en Ciencias de la Educación.
		FEP-C06	1*	DC-A1 (32 horas)	AGRONEGOCIOS O ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Ingeniero o Administrador con Grado de Doctor en Administración o áreas afines.
		FEP-C07	1*	DC-B1 (32 horas)	GESTIÓN DE PROCESOS O CADENA DE SUMINISTROS O LOGÍSTICA DE PROYECTOS	Ingeniero o Licenciado en Administración con Grado de Maestro en Administración o en Logística o en Operaciones.
		FEP-C08	1*	DC-B1 (32 horas)	GESTIÓN DE CALIDAD, GESTIÓN DE PROCESOS	Ingeniero o Administrador con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
		FEP-C09	1*	DC-B (4 horas)	ADMINISTRACION O FINANZAS O DERECHO EMPRESARIAL	Ingeniero o Licenciado en Administración con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	FIAL-C01	1	JP. DE	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Ingeniero en Industrias Alimentarias.
INGENIERÍA AGRÍCOLA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN	FIA-C01	1	DC-B1 (32 horas)	SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE Y/O CONSTRUCCIÓN	Ingeniero Agrícola con Grado de Maestro en áreas afines al Medio Ambiente o Construcción. Experiencia docente en el área de especialidad.
		FIA-C02	1	JP-DE	CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniero Agrícola.
	MECANIZACIÓN Y ENERGÍA	FIA-C03	3*	DC-A1 (32 horas)	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Ingeniero Agrícola, Ingeniero Mecánico o afín; con Grado de Doctor en la especialidad o afín.
	RECURSOS HÍDRICOS	FIA-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	RIEGO Y DRENAJE	Ingeniero Agrícola o afín; con Grado de Maestro en el área de especialidad o afín.
PESQUERÍA	ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS	FPE-C01	1*	DC-A1 (32 horas)	CALIDAD E INGENIERÍA	Ingeniero Pesquero o área afín, con Grado de Maestro y Doctor en la especialidad.
	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	FPE-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afines, con Grado de Doctor y experiencia en temas relacionados a los recursos hidrobiológicos.
		FPE-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afines, con grado de Maestro en el área de especialidad. Experiencia en el área de Pesca y Flota.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0438-2022-CU-UNALM

-5-

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRAC,VRI,DIGA,URH,FACULTAD